Banco Argentino de Desarrollo

BICE

SOLICITUD DE COTIZACION N°AR-BICE-375225-GO-RFQ

ENMIENDA N°2

Por medio de la presente se realizan las siguientes modificaciones a las condiciones establecidas en la Solicitud de Cotización de referencia;

a) Moneda de cotización.

Los oferentes deberán presentar una única propuesta, siendo esta plasmada en dólares estadounidenses en la que se contemple la totalidad de los costos que pudiese incurrirse por todo el plazo que rige desde su presentación hasta el total y efectivo cumplimiento de lo requerido.

En este marco, queda modificado lo establecido en la Solicitud de Cotización, de la siguiente manera:

i. Apartado *2.3 - Cotización y contratación.*

Donde dice:

El proveedor cotizará un precio único por el que se compromete a proveer el bien solicitado. La cotización y contratación se hará en Pesos Argentinos.

Si se solicita además del bien, otras provisiones o servicios, tal como repuestos, insumos, capacitación, etc. deberán ser cotizadas separadas del monto del bien, excepto que se solicite su inclusión en un monto único."

Debe decir:

El proveedor cotizará un precio único por el que se compromete a proveer el bien solicitado. La cotización y contratación se hará en Dólares Estadounidenses.

Si se solicita además del bien, otras provisiones o servicios, tal como repuestos, insumos, capacitación, etc. deberán ser cotizadas separadas del monto del bien, excepto que se solicite su inclusión en un monto único.

ii. Apartado 4.3 – Pago

Donde dice:

El Proveedor presentará al Contratante la factura por el bien o servicio provisto una vez que el mismo haya sido recibido por éste mediante correo electrónico a la dirección facturasbm@bice.com.ar.

El Contratante conformará y aprobará dicha factura al Contratista en caso de que no medien observaciones al bien o servicio, abonándola dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la aprobación.

Debe decir:

El Proveedor presentará al Contratante la factura por el bien o servicio provisto una vez que el mismo haya sido recibido por éste mediante correo electrónico a la dirección facturasbm@bice.com.ar.

El Contratante conformará y aprobará dicha factura al Contratista en caso de que no medien observaciones al bien o servicio, abonándola dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la aprobación.

El pago se efectuará en Pesos Argentinos ($) al tipo de cambio de cierre tipo vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día anterior a la fecha del pago. El medio de pago a utilizar es la transferencia bancaria directa a la cuenta que indique el Proveedor.

iii. *Anexo 4 - MODELO DE CONTRATO DE PROVISION*

Donde dice:

3. El monto a pagar al Proveedor por la ejecución total de los trabajos descriptos en el Artículo anterior es de pesos _____ (el monto en letras y números), que el Contratante hará efectivo, en un todo de acuerdo con las cláusulas que se establecen en la Solicitud de Cotización.

Debe decir:

3. El monto a pagar al Proveedor por la ejecución total de los trabajos descriptos en el Artículo anterior es de dólares _____ (el monto en letras y números), que el Contratante hará efectivo, en un todo de acuerdo con las cláusulas que se establecen en la Solicitud de Cotización.

b) Presentación de oferta.

Se modifican mediante la presente los plazos indicados, quedando el cronograma de la convocatoria de la siguiente manera:

Fecha y hora de presentación de oferta: La fecha máxima establecida para la presentación de la oferta es el 24 de noviembre de 2023 hasta las 11:00 hs.

Lugar de entrega: Bartolome Mitre 836, CABA.

Fecha y hora de apertura de ofertas: La apertura de sobres se efectuará el 27 de noviembre de 2023 a las 12:00 hs

El presente instrumento pasa a formar parte integrante de las Bases y Condiciones del proceso

JARSUN
Maria
Victoria

Firmado digitalmente por JARSUN Maria Victoria
Fecha: 2023.11.17 11:51:08 -03'00'